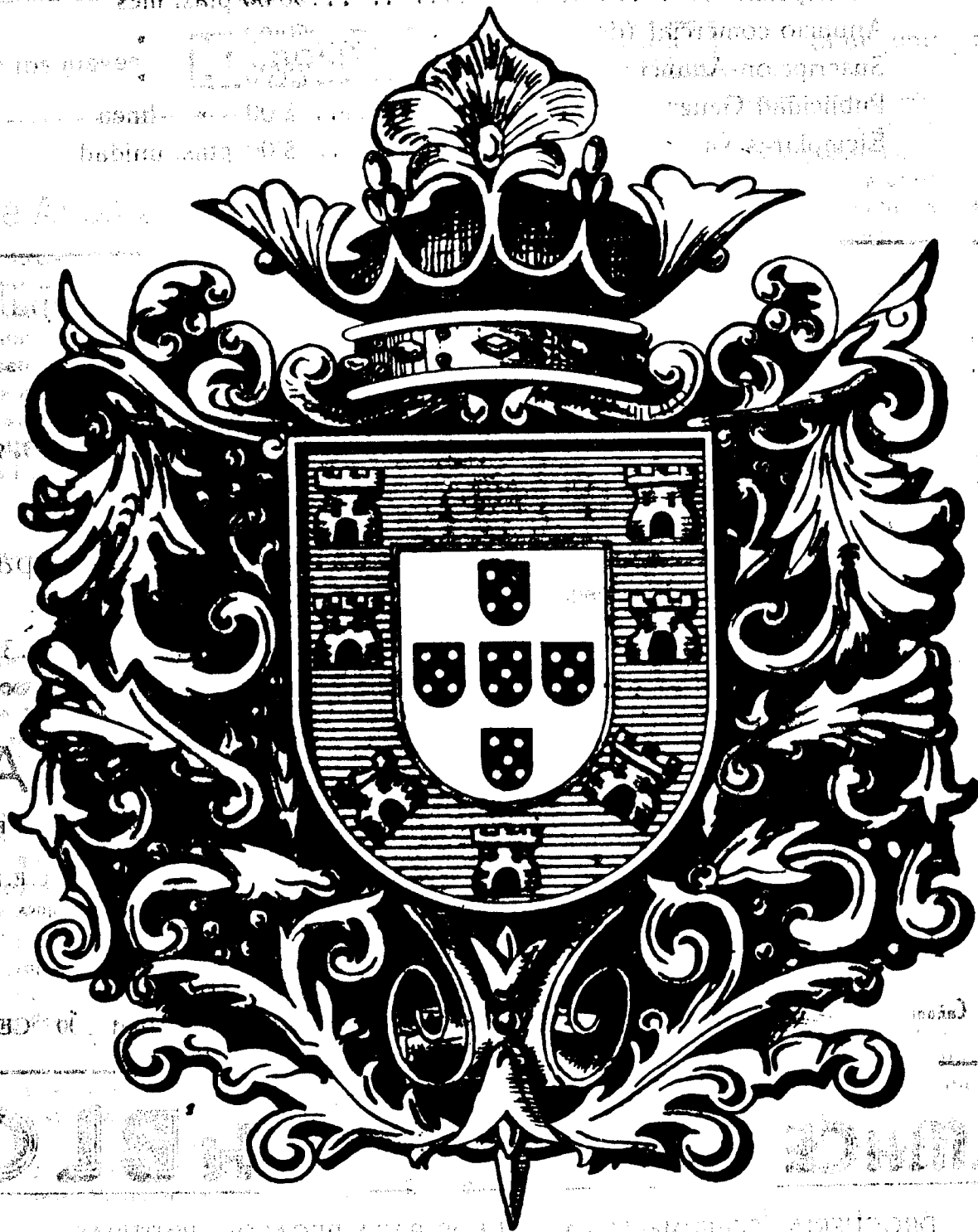


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año LVI**

**Número 2855**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**COOP. IMP. OLIMPIA**  
Calve Sotelo, 10 - Ceuta 1981

**TARIFA DE PRECIOS**

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

**Palacio Municipal**

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
**VIERNES** de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* **LOS JUEVES.**

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

**Biblioteca Municipal**

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

**Laboratorio Municipal**

Todos los días laborables, de 10 a 13.

**Industrias Melgar**

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato - Teléfono. 513032 - CEUTA

**ATLAS, S. A.**

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
 Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 - CEUTA

**ALMACENES SAN PABLO**

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL

Avda. de Regulares, 8 y 10  
 Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

25 de junio de 1981

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 17 de junio de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

**Acta anterior**

Aprobar el acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

**Correspondencia oficial**

Quedar enterada de la Resolución de este Ayuntamiento de 15 de mayo de 1981 ("B. O. E." de 13 de junio de 1981) referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Quedar enterada del escrito del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Electoral de Zona en el que comunica que, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/1978, de 17 de julio, corresponde la sustitución del señor Jover Cao de Benos de Les como Concejal de esta Corporación al siguiente de la lista presentada por el Partido de UCD, don José Benedicto Núñez, y que se dé cuenta al Ilustre Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Quedar enterada del escrito del Concejal don Miguel Illescas Mesa en el que expresa su deseo de causar baja como Vocal de la Comisión de Personal y alta en la de Cultura, y que se dé cuenta al Ilustre Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Quedar enterada del escrito del señor Presidente de la Asociación y Comunidad de Vecinos de los Grupos Alfau-Calvo Sotelo en el que agradece la distinción de que hizo objeto el Ayuntamiento a dos miembros de dicha Asociación al concederles placas conmemorativas del acto celebrado con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

Quedar enterada del escrito del ilustrísimo señor Presidente de la Sala de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz agradeciendo la colaboración prestada por el Ayuntamiento durante los días en que estuvo constituida en esta ciudad.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la Nota de Importación de Mercaderías al 16 de junio de 1981.

Del atento saluda del ilustrísimo señor Vicario General de la Diócesis en el que interesa un donativo a los fines del Día Nacional de Caridad, acordándose concederlo en cuantía de 25.000 pesetas.

De que con motivo de la solemne procesión del Corpus Christi daría escolta al Santísimo la Policía Municipal, de gran gala, proponiéndose y acordándose aprobar un gasto de 18.000 pesetas para el abono de las horas extraordinarias.

Del escrito del Presidente de la Asociación de Funcionarios de este Ayuntamiento patentizando en su nombre y en el de la Comisión Ejecutiva la gratitud a la Corporación Municipal por los resultados positivos obtenidos en defensa de las justas peticiones de determinados funcionarios.

#### Comisión Segunda

Conceder licencia de obras al Banco de Santander para reforma y acondicionamiento del local en que está establecido en la calle 18 de Julio, número 10, y que se instruya el expediente sancionador por presuntas infracciones urbanísticas.

Dejar sobre la mesa, ante las dudas razonables respecto a la posible existencia de infracciones urbanísticas con relación a la altura del edificio y a la dualidad de Cédula, la solicitud de licencia municipal para construir un edificio, con 17 viviendas y locales comerciales, en la calle Jáudenes.

Que en relación con lo anterior se haga una investigación en profundidad, a cuyo fin se nombrará un miembro de la Corporación para cada uno de los tres grupos políticos representados en la misma.

Denegar la solicitud del Club Náutico CAS de licencia municipal de obras para elevar una planta en su sede social con destino a bar-restaurante.

Eximir a la Tesorería General de la Seguridad Social en esta ciudad del pago del Arbitrio por introducción de impresos oficiales para uso exclusivo de dicha Tesorería.

Eximir a la Panificadora Santa Emilia, S. A., del pago del Arbitrio por introducción de maquinaria para la ampliación de su industria de panadería.

Eximir a la Sociedad Petrolífera Española Shell del pago del Arbitrio por introducción de tres surtidores de combustibles para su instalación en la estación de suministros de la Avenida Martínez Catena.

Eximir a don Joaquín Ferrer González, en nombre y representación de Joaquín Ferrer y Cia., S. L., editora del diario "El Faro de Ceuta", del pago del Arbitrio por introducción de maquinaria para la ampliación de dicha industria editora.

Denegar la solicitud de don Sebastián Jiménez Flores de que se le exima del pago del Arbitrio por introducción de maquinaria para su instalación en las Cámaras Frigoríficas Industriales del Muelle Cañonero Dato, toda vez que en el Ayuntamiento no hay constancia de que al solicitante se le haya concedido el correspondiente permiso de apertura.

Acceder a la solicitud de doña Africa Carreto Hernandez de acogerse a los beneficios del Régimen de Devoluciones de Arbitrios.

Acceder a la solicitud de don Juan Carrasco Magán de acogerse a los beneficios del Régimen de Devoluciones de Arbitrios.

Denegar la solicitud de don Luis Guiral, Director propietario de la firma Medesa, de acogerse a los mismos beneficios, toda vez que en el Ayuntamiento no hay constancia de que al solicitante se le haya concedido el correspondiente permiso de apertura.

Estimar las reclamaciones de don Felipe Gil García y Mohamed Abaderrazak Mohamed contra las liquidaciones practicadas por el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

Desestimar la solicitud de don Manuel González Infantes de que se le exima del pago del Impuesto sobre Recogidas de Basuras por el local cerrado sito en la Avenida de Madrid, número 1.

Desestimar la solicitud de la razón social Baeza, S. A., de que se le exima del pago por los conceptos de Riqueza Urbana y Alcantarillado correspondiente al solar sito en Falange Española, número 93.

#### Comisión Quinta

Desestimar la solicitud del Club Náutico CAS de que por el Ayuntamiento se haga la donación de una vitrina de clínica y una cama-camilla para la Clínica y Cámara Hiperbárica de dicho Club.

Denegar la solicitud de don José Heredia Román de que por el Ayuntamiento le sean facilitados gratuitamente los materiales precisos para el arreglo de la vivienda que ocupa en la Barriada Príncipe Alfonso.

Dejar sobre la mesa para ampliación de informe dos solicitudes de Cédula Urbanística para solares en los que se pretende construir.

Conceder licencia a don José Martín Puertas para instalar una vitrina en la columna de entrada a su establecimiento de bazar sito en la escalerilla de acceso a la Plaza Vieja.

Conceder licencia a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, con determinados condicionamientos, para tender un cable de suministro de energía eléctrica a un edificio de nueva construcción en estado final de obra sito en la calle General Franco.

Acceder a cuatro solicitudes de subrogación en los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento correspondiente a otras tantas viviendas de propiedad municipal.

Autorizar a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja para efectuar diversas reparaciones a su cargo en el local de propiedad municipal que ocupa en la calle Teniente Olmo, número 2, 3.º, edificio del Mercado Central de Abastos.

Desestimar la solicitud de don Amalio Juan Blanco Bernaola de que se le ceda una franja de terreno frente a los bloques de viviendas Juan XXIII, en la Avenida Martínez Catena, para almacenamiento de arena y grava.

Acceder a la petición de la Asociación Familiar del Morro de que se subrogue en favor de la misma, para dedicarlo a Sede Social y Cultural, el contrato otorgado por el Ayuntamiento a don Indalecio Alvarez Casas para la utilización del local de propiedad municipal sito en el número 3 de la Barriada General Sanjurjo, por renuncia expresa del citado señor Alvarez Casas a dicho local.

#### Comisión Cuarta

Acceder a 23 solicitudes de devolución de cantidades abonadas por el Arbitrio de Importación de Mercaderías correspondientes a artículos exportados.

Denegar la de don Francisco Javier Salvador Parra, por el mismo concepto, toda vez que se considera caducado el plazo de petición, a tenor de lo establecido en la Ordenanza de su razón.

Eximir a la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA), del pago del Arbitrio por introducción de un grupo electrógeno y un interruptor.

Eximir a la Corporación de Prácticos del Puerto del pago del Arbitrio por introducción de una máquina electrónica y un estabilizador de corriente.

Aprobar la propuesta de reparación urgente de la techumbre derrumbada de un nicho, así como de todos aquellos que se encuentren en malas condiciones en el Cementerio de Santa Catalina.

Dar viabilidad a la propuesta de la Comisión Quinta y que a tenor de la misma se interese del señor Director del diario "El Faro de Ceuta" haga la rectificación solicitada en el supuesto de que no haya prescrito aún el derecho de réplica.

#### Comisión Octava

Desestimar la solicitud de don Luis Ricardo Gil Muñoz de licencia municipal para instalar una autocaravana en las proximidades del Angulo para la venta de bebidas refrescantes y hamburguesas.

Desestimar la solicitud de don Ahmed Ahmed Mohamed Mayahi de licencia municipal para la venta de bolsos y artículos de bisutería en el escaparate del estanco sito en la Plaza de la Constitución.

Conceder licencia a la Sociedad Cooperativa de Viviendas San Luis para instalar un letrero indicativo en el solar adquirido por la misma entre la calles Millán Astray, Solís y Sargento Mena para la construcción de viviendas y locales comerciales.

Desestimar la solicitud de don Miguel Villalba Cubillo de que se le autorice trasladar el kiosco para la venta de helados instalado en la Playa del Chorrillo a otro lugar en el Puente del Cristo.

Acceder a cuatro solicitudes de licencia municipal para sustituir vehículos de S. P. (auto-taxis) por mejora de material.

Quedar enterada del escrito del señor Director del Colegio Nacional Junta de Obras del Puerto interesando se reanude el servicio de regulación del tráfico por un Agente de la Policía Municipal a las horas de entrada y salida de los alumnos y comunicarle que debe dirigir la petición a la propia Junta del Puerto.

Prestar conformidad a la propuesta de la Comisión de que se felicite a la Policía Municipal de esta plantilla por la colaboración prestada y la magnífica labor desarrollada con motivo de los actos de homenaje a las Fuerzas Armadas.

#### Concejalia Delegada de Deportes

Prestar conformidad a la propuesta de creación de una Comisión Organizadora para el desarrollo del próximo Torneo de Fútbol "Ciudad de Ceuta 1981".

#### Concejalia Delegada de Adquisiciones y Compras

Prestar conformidad a la propuesta de adquisición de dos mangueras y cuatro racores con destino al camión-cisterna del Servicio de Limpieza por un importe total de 55.424 pesetas.

#### Concejalia Delegada de Playas

Denegar la solicitud de don Fernando Roldán Jiménez y don Juan Antonio Valencia Merino de licencia municipal para dedicarse a la venta de bocadillos y refrescos con una furgoneta por las playas artificiales.

Denegar la solicitud de don Ricardo Noya Chico de licencia municipal para instalar una caseta para la venta de bocadillos y bebidas en la Playa de la Ribera.

#### Secretaría

Que el día 12 de julio próximo, en que cumple la edad reglamentaria, pase a la situación de jubilación forzosa el Interventor de Fondos de esta Corporación, don Francisco Loperena Andréu.

Que en relación con lo anterior por Secretaría se estudie la fórmula legal que permita abonar las diferencias que procedan por desempeño de dicho cargo al Técnico de Administración General don Juan Jesús Vivas Lara.

Evacuar en sentido favorable el informe preceptivo interesado por la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, en solicitud de extranjero de nacionalidad hindú, de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente Comercial Colegiado.

#### Cuentas

Dejar pendientes de aprobación a solicitud del señor Amorrortu Pérez, para un examen más detenido, nueve comprobantes, incluidos en la relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 2.168.799 pesetas, por lo que siendo el total de dicha relación de 8.642.411 pesetas, la diferencia que se aprueba asciende a 6.473.612 pesetas.

Dar conformidad al pago de la factura número 43, de Valores Independientes Auxiliares del Presupuesto, por un importe de 37.950 pesetas.

Abonar las gratificaciones extraordinarias de julio al personal al servicio del Ayuntamiento que no las tiene consignadas de forma expresa en el Presupuesto y ascienden a 12.000 pesetas.

#### Asuntos de urgencia

Adjudicar a la Empresa Ingeniería Urbana, S. A., en 1.968.562 pesetas los trabajos de limpieza y mantenimiento de las playas de la ciudad durante la temporada de baños de 1981.

Adjudicar a don Antonio García Fernández, en 480.000 pesetas, los de explanación y limpieza de las playas artificiales.

Conceder autorización al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Regimiento de Artillería número 30 para

instalar casetas de baños para los Oficiales y Suboficiales del Regimiento en la Playa de Benítez.

Conceder autorización a don Juan Vázquez Martín para instalar una caseta para la venta de bebidas y bocadillos en la Playa de Calamocarro.

Conceder autorización a don Pascual Cortés Fernández para instalar una caseta para la venta de bebidas y bocadillos en la Playa del Tarajal.

Desestimar la solicitud de don Cristóbal Chaves Muñoz de licencia municipal para construir un almacén para guardar útiles y materiales de obras en el Arroyo del Infierno.

Aprobar un presupuesto de 138.177 pesetas, condicionado a que por la Intervención de Fondos Municipal se acredite la existencia de consignación presupuestaria suficiente, para los trabajos de acondicionamiento urgente del terreno en que se van a desarrollar las fiestas de San Juan en la Barriada Juan Carlos I.

Conceder a la Empresa Constructora Corsán, S. A., con determinados condicionamientos, la ocupación temporal por un año de un terreno de 9.500 metros cuadrados, afecto a las parcelas 246, 116 y 234 de propiedad municipal, y previo abono de un canon de 57.000 pesetas, para la implantación de una central para la fabricación de aglomerados asfálticos en caliente, necesarios para las obras de mejora del firme de varias carreteras, de las que es adjudicataria dicha Empresa.

Aprobar un proyecto y presupuesto de pesetas 12.820.963,25 para la construcción de una pista poli-deportiva, vestuarios y graderíos en las Barriadas Varela, Valiño y Solís.

Aprobar un proyecto y presupuesto de pesetas 7.744.910,99 para una construcción análoga en la Barriada Convoy de la Victoria.

Que en relación con lo anterior, y previo cumplimiento de los requisitos y trámites correspondientes, se soliciten del Consejo Superior de Deportes las oportunas subvenciones a fondo perdido, cifradas para cada proyecto en 1.706.754 pesetas.

#### Ruegos y preguntas

El señor Bolorino García ruega que se encomiende al señor Arquitecto Municipal la redacción de un proyecto y presupuesto para el blanqueo y pintura de la fachada del edificio municipal sito en la calle General Franco, en el que estuvo ubicada la Clínica de Urgencia.

Se acordó que se redacten con toda urgencia por la O. T. O. y se tramite el expediente por la Comisión Segunda.

El señor Miaja Sánchez incidió en que hace aproximadamente un año se aprobó el relleno de la curva

de la Barriada del Morro, curva que en su estado actual sigue siendo muy peligrosa para los peatones, y que sigue todavía sin arreglar pese a tener autorización expresa del MOPU y ser conocido el tema por la Oficina Técnica de Obras. Como el asunto está ya enojando a los vecinos de la Barriada, el señor Miaja, con el ánimo de que no se demore más, presentó un presupuesto estimativo redactado por un Contratista y cifrado en 51.744 pesetas.

Se acordó pase enseguida a la O. T. O. y Comisión Segunda para la adopción de las medidas urgentes que procedan en orden a solucionar definitivamente este asunto.

La sesión terminó a las 13,50 horas.

Ceuta, 23 de junio de 1981

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

V.º B.º:

**EDICTO**

El Alcalde de esta ciudad hace saber:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias se ha solicitado por don Rafael Mérida Ramos autorización para la apertura de un bar-freiduría, sito en Recinto Sur, número 59.

En su consecuencia, y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 17 de junio de 1981

El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial de Ceuta

En Ceuta, a 2 de junio de 1981, en el local de la Asociación de Empresas Consignatarias de Ceuta,





Juzgado de Primera Instancia

de Ceuta

EDICTO

Don Pío Aguirre Zamorano, Juez de Distrito, en funciones de Primera Instancia por permiso del propietario.

**HAGO SABER:** Que en este Juzgado y bajo el número 112 de 1981 se sigue expediente para obtener la declaración de fallecimiento de don José de la Rubia Cepero, hijo de Francisco y de Julia, natural de Ceuta, nacido el 8 de agosto de 1907, desaparecido el 12 de diciembre de 1927 al ser arrastrado por el agua cuando se encontraba prestando sus servicios en el Destacamento de la Compañía de Mar en Uad-Lau (Marruecos), sin que desde dicha fecha se haya tenido noticias del mismo, siguiéndose el expediente a instancia de don Francisco de la Rosa Berrocal, primo carnal del mismo, que litiga de pobre por tener concedido tal beneficio.

Lo que se hace saber para público conocimiento, publicándose este edicto por dos veces y con intervalo de quince días, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Ceuta a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario Judicial,

(Ilegible)

(Ilegible)

\*\*\*\*\*

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 226 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Bertrand Bandouin la sentencia dictada con fecha 30 de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Bertrand Bandouin como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Diego Sedeño Coca en 7.950 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Ceuta, 12 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 330 de 1980 sobre lesiones, ha mandado citar a Jesús Piqui Muñoz para que el próximo día 26 de junio, a las 10,45 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a quince de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre malos tratos, ha mandado citar a Ami Urriagli para que el próximo día 26 de junio comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece la pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a once de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 110 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Bouhandan Ahmed Mohamed la sentencia dictada con fecha 30 de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Bouhandan Ahmed Mohamed como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Justo Ostalé Gómez en la suma de 110.110 pesetas y al pago de las costas.



Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 15 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,  
(Ilegible)

467

### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 378 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Huldrych Schmid la sentencia dictada con fecha 30 de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Luis María Mantecón Burgos como autor de una falta de imprudencia a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Huldrych Schmid en la suma de 31.000 pesetas y al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 12 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,  
(Ilegible)

468

### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 238 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Hassan Ben Saiyd la sentencia dictada con fecha 30 de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Hassan Ben Saiyd como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Manuel Carrera Ramos en la suma de 7.500 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 12 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,  
(Ilegible)

469

### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 64 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Bruno Charles la sentencia dictada con fecha 30 de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Bruno Charles como autor de una falta de imprudencia a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Amelia Dizz Triano en 23.870 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 12 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,  
(Ilegible)

470

### CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1042 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Dengha la sentencia dictada con fecha 30 de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Dengha como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Francisco Antonio Sanjuán Camacho en la suma de 26.096 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 12 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,  
(Ilegible)

471

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Aarab Mohamed para que el próximo día 26 de junio, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Ara-

gón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,  
(Ilegible)

**BOLETIN OFICIAL DE CEUTA**

El Jefe de la Sala de Audiencia de este Juzgado, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Aarab Mohamed para que el próximo día 26 de junio, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Jefe de la Sala de Audiencia de este Juzgado, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Aarab Mohamed para que el próximo día 26 de junio, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

El Jefe de la Sala de Audiencia de este Juzgado, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Aarab Mohamed para que el próximo día 26 de junio, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Jefe de la Sala de Audiencia de este Juzgado, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Aarab Mohamed para que el próximo día 26 de junio, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.



# Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Centa



CAJA CONFEDERADA

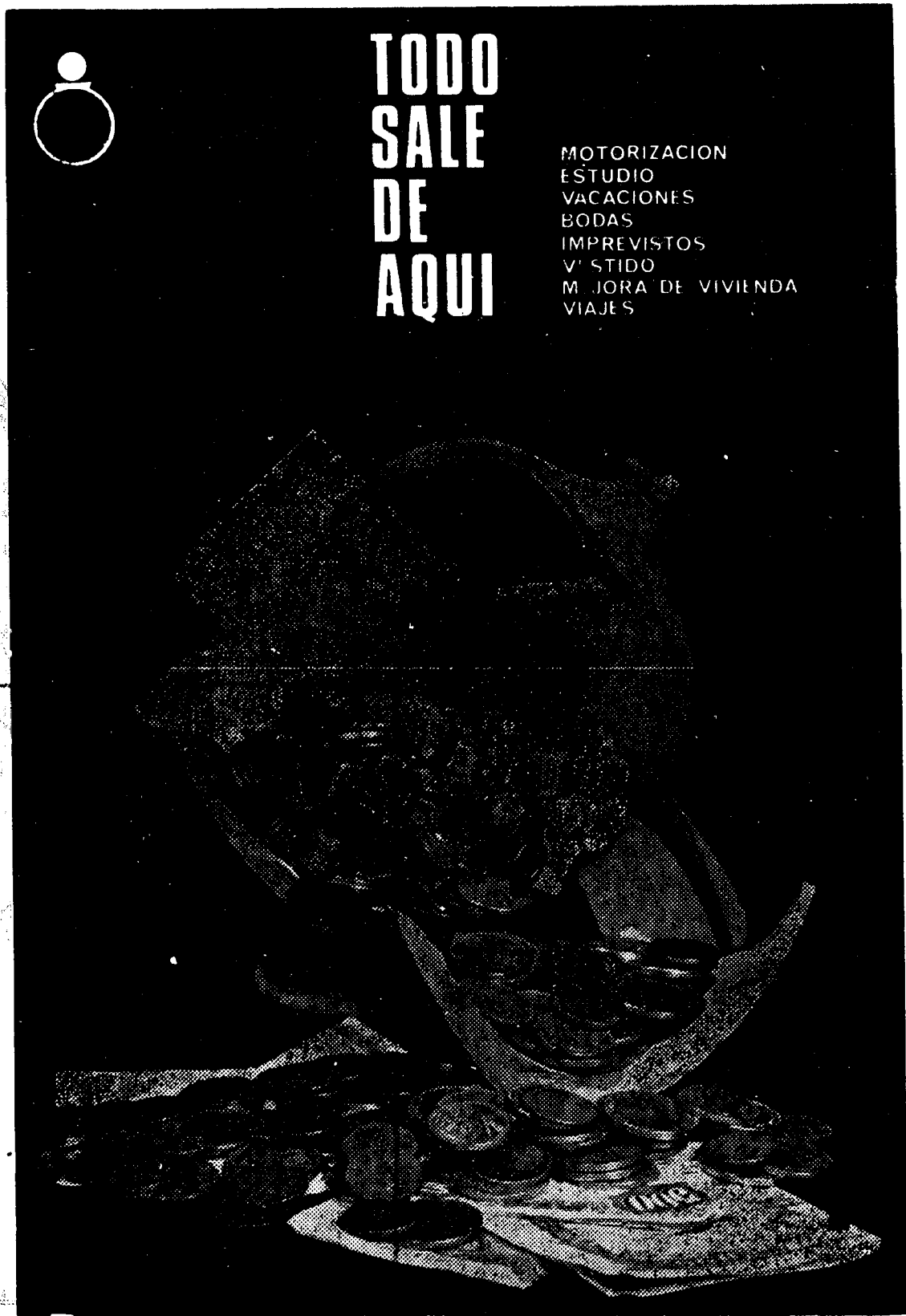
Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VISTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

Administración de Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Centa



### Oficinas:

- Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-23-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



CONFERENCIA NACIONAL DE LAS AMÉRICAS



CALA CONFEDERADA

Industria Nacional - Cajas del Protectorado del Ministerio de Hacienda



**Ayuntamiento de Cesta Boletín Oficial**

**Sr. D.** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TRANQUILO  
S.M.E.

25-26-19...  
...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...